

---

Un juez de EE.UU. prohíbe la publicación en línea de planos para imprimir pistolas 3D indetectables

28/08/2018



Un juez de EE.UU. impidió que la Administración del presidente Donald Trump permita a una compañía de Texas publicar en línea planos para la impresión de armas 3D imposibles de rastrear, han informados medios locales.

De acuerdo con los informes, 19 estados del país y el distrito de Columbia habían solicitado una orden judicial para detener un acuerdo que el Gobierno había alcanzado con Defense Distributed, una organización sin ánimo de lucro con sede en Austin, Texas, que desarrolla y publica diseños de armas de fuego de código abierto listos para replicarse mediante impresión 3D.

Los demandantes argumentaron que el acceso en línea a armas de plástico indetectables plantearía un riesgo de seguridad, ya que podrían ser adquiridas por delincuentes y terroristas. El juez federal de distrito, Robert Lasnik, resolvió este lunes que las acciones del Estado "no solo afectan la seguridad nacional, sino que también tienen repercusiones internas".

El Departamento de Estado de EE.UU. había llegado a un acuerdo con la empresa luego de que los planos de fabricación de armas 3D fueran eliminados de la lista de armas o datos técnicos que no está permitido exportar.

Los archivos de Defense Distributed incluyen planos en 3D para componentes que podrían utilizarse para producir una versión del rifle de asalto semiautomático AR-15, un arma que ha sido utilizada en muchos tiroteos masivos en EE.UU. Su fundador Cody Wilson, un anarquista autoproclamado, argumentaron que el acceso a los planos está garantizado bajo la primera y segunda enmienda, que se refieren, respectivamente, a la libertad de expresión y el derecho a llevar armas.

---